



Santiago, 3 de Mayo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 29 de Abril de 2022, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 145.080.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio, correspondiendo a cada accionista un dividendo de \$ 156.- por cada acción. Dicho dividendo se compone de un dividendo mínimo obligatorio ascendente a la suma de \$ 68.794.157.-, y un dividendo adicional ascendente a la suma de \$ 76.285.843.-.

En cuanto al dividendo mínimo obligatorio, éste se pagará a los accionistas en dinero, mediante el dividendo definitivo N° 18 de \$ 156.- por cada acción, a contar del día jueves 19 de Mayo de 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs..

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 10 de Mayo de 2022.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 13 de Mayo de 2022.

Adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos.

En cuanto al dividendo adicional, éste será pagado a los accionistas en dinero mediante el dividendo definitivo N° 19, a contar del día martes 28 de Junio de 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.. El aviso comunicando este pago de dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 19 de Junio de 2022.



Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 22 de Junio de 2022.

El pago de los dividendos mínimo obligatorio y adicional, se efectuarán mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL



Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (sí/no) 0.02 Fecha envío: 03/05/2022 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 83.017.600-4 1.02 Fecha de envío
form. original: 03-05-2022 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: NIBSA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 625 1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: NIBSA 1.07 Indiv. del mov.: 18

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 29/04/2022 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de
acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$145.080.000 2.04
Tipo de moneda : \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 930.000 3.02 Fecha límite: 13/05/2022 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo
adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2021 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de
la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.



5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 156 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago : 19/05/2022 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia
emisión)
6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la
sociedad es titular)

6.07 Código bolsa:_____

6.08 Factor acciones:_____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción:_____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$_____

7. Observaciones

El dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por la suma de \$145.080.000.-

Dicho dividendo se compone de un dividendo mínimo obligatorio ascendente a la suma de \$68.794.157.-, y un dividendo adicional ascendente a la suma de \$76.285.843.-.

En cuanto al dividendo mínimo obligatorio, el aviso en la prensa se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 10 de Mayo de 2022.

En cuanto al dividendo adicional, éste será pagado a los accionistas en dinero mediante el dividendo definitivo N° 19, a contar del día martes 28 de Junio de 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.

El aviso comunicando este pago de dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 19 de Junio de 2022.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Andrea Ulloa Hernandez
Gerente General